



Expediente nº: SE-EH 17/2016

MESA DE CONTRATACIÓN I**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE NÚM. 1: “DOCUMENTACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN” Y SOBRE “OFERTA EN LOS CRITERIOS VALORABLES MATEMÁTICAMENTE” CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS Y PERSIANAS EN DIVERSOS COLEGIOS PÚBLICOS DE VALLADOLID, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO****ASISTEN:****Presidenta:** Dña. Victoria Soto Olmedo, Concejala Delegada General de Educación, Infancia e Igualdad.**Vocales:** La letrada de la Asesoría Jurídica General D^a. Pilar Martín Ferreira; por delegación del Interventor del Ayuntamiento, D^o Juan Manuel Sanz Ruiz, y la Directora del Servicio de Educación, Dña. M^a Luisa Vera Martínez.**Secretaria:** Dña. Edith García Lera, Directora Jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área de Educación, Infancia e Igualdad.*En Valladolid, a 27 de septiembre de 2016,*

Siendo las 11 horas, se reunió la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la apertura de los sobres nº 1 “DOCUMENTACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN” y del sobre con la “OFERTA EN LOS CRITERIOS VALORABLES MATEMÁTICAMENTE”.

Han presentado oferta los siguientes licitadores:

<u>Nº Plica</u>	<u>NOMBRE</u>
1	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS S.A.
2	D. JOSÉ ANTONIO MARTÍN SINOVAS (La Persiana)
3	CARPINTERÍA METÁLICA DMHG 2008 S.L.
4	LABORES DE REPARACIÓN Y REFORMA 7 S.L.
5	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.
6	URGACEN VIENA 25 S.L.
7	INMEVA INFRAESTRUCTURAS S.L.
8	FUENCO S.A.U.
9	NÚCLEO S.A.
10	GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DDR S.L.
11	ARCEBANSA S.A.
12	GEOXA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.L.
13	PETROLAM INFRAESTRUCTURAS S.L.
14	CABERO EDIFICACIONES S.A.
15	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.



La Mesa de contratación procede a la apertura del sobre nº 1 referente a "DOCUMENTACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN" y a la calificación de la misma de las proposiciones presentadas.

Para la apertura del Sobre nº 1, se tiene en cuenta que, conforme a lo establecido en la clausula G del Cuadro de Características que acompaña al Pliego de Clausulas Administrativas Particulares para la contratación de referencia, que establece: *"Para concurrir a la licitación de este contrato bastará con que los interesado aporten una DECLARACIÓN RESPONSABLE del representante de la empresa o de la persona física licitante en el que declara que él mismo o la empresa a la que representa reúne los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar con la Administración, incluyendo una referencia expresa a hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Se adjunta como Anexo a este cuadro un modelo de declaración responsable"*.

Tras el examen de la documentación obrante en el sobre nº 1, la Mesa de Contratación acuerda:

1º.- Posponer la admisión de la empresa Viales y Obras Públicas S.A, ya que observa que el modelo de declaración responsable presentado por esta no se ajusta lo establecido en la clausula G 2 del Cuadro de Características Particulares de este contrato y acuerda concederla un plazo de tres días hábiles, para que presente la declaración responsable ajustada al modelo anexo al cuadro de características, con la advertencia de que si no atiende al requerimiento, será causa de rechazo de la proposición conforme establece la clausula G del citado cuadro de características,

2º.- Excluir del procedimiento de adjudicación del contrato la proposición presentada por D. JOSÉ ANTONIO MARTÍN SINOVAS (La Persiana) ya que el sobre nº1 presentado, no contiene la declaración responsable que debería contener y por el contrario contiene la oferta económica, todo ello de conformidad con lo establecido en la Clausula G del Cuadro de Características Particulares de este contrato que establece como causa de rechazo de las proposiciones *"Incluir en el sobre "2" y/o "3" datos que deban figurar en el otro sobre cuando ello suponga anticipar el conocimiento de datos que hayan de valorarse en la siguiente fase o impida la completa valoración de la oferta técnica en el momento de apertura del sobre 2"*.

3º.- Considerar válidas y formalmente admitidas el resto de las plicas.

Una vez calificada la documentación se invita a la apertura del sobre nº 3 a los licitadores presentes, asistiendo los representantes de la Cámara de Contratistas y D. JOSÉ ANTONIO MARTÍN SINOVAS (La Persiana).

Se les informa de que se ha procedió a la calificación de la documentación del sobre nº 1 de las 15 empresas presentadas no observándose deficiencias a excepción de que la empresa Viales y Obras Públicas S.A debe subsanar la declaración responsable y que se ha procedido a excluir la oferta presentada por D. JOSÉ ANTONIO MARTÍN SINOVAS (La Persiana) y por los motivos indicados y estando presente el licitador excluido se le invita a que haga las comprobaciones que considere oportunas.



A continuación se procede a la apertura del sobre con la "OFERTA EN LOS CRITERIOS VALORABLES MATEMÁTICAMENTE", con el siguiente resultado:

LOTE 1:

Nº Plica	EMPRESA	Importe Oferta
1	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS S.A.	194.416,53
3	CARPINTERÍA METÁLICA DMHG 2008 S.L.	46.073,29 + 95.881,89 = 141.955,18
4	LABORES DE REPARACIÓN Y REFORMA 7 S.L.	239.449,00
5	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	205.584,17
6	URGACEN VIENA 25 S.L.	182.760,00
7	INMEVA INFRAESTRUCTURAS S.L.	185.581,37
8	FUENCO S.A.U.	204.257,98
9	NÚCLEO S.A.	216.404,40
10	GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DDR S.L.	113.050,00
11	ARCEBANSA S.A.	238.972,28
12	GEOXA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.L.	205.300,79
13	PETROLAM INFRAESTRUCTURAS S.L.	163.024,64
14	CABERO EDIFICACIONES S.A.	203.961,14
15	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	189.044,70

LOTE 2:

Nº Plica	EMPRESA	Importe Oferta
1	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS S.A.	196.699,44
3	CARPINTERÍA METÁLICA DMHG 2008 S.L.	8.496,24 + 43.347,10 + 98.275,24 = 150.118,58
5	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	229.937,29
6	URGACEN VIENA 25 S.L.	214.250,00
7	INMEVA INFRAESTRUCTURAS S.L.	206.055,37
8	FUENCO S.A.U.	244.604,08
9	NÚCLEO S.A.	254.488,00
10	GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DDR S.L.	171.360,00
11	ARCEBANSA S.A.	261.203,56
12	GEOXA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.L.	274.712,62
13	PETROLAM INFRAESTRUCTURAS S.L.	187.710,85
14	CABERO EDIFICACIONES S.A.	220.761,33
15	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	223.395,17

LOTE 3:

Nº Plica	EMPRESA	Importe Oferta
1	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS S.A.	90.126,04
5	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	93.272,09
6	URGACEN VIENA 25 S.L.	89.680,00
8	FUENCO S.A.U.	87.184,26
11	ARCEBANSA S.A.	104.515,98
14	CABERO EDIFICACIONES S.A.	97.851,26
15	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	104.187,28



Se invita a los licitadores presentes a que manifieste las dudas que se le ofrezca o pida las explicaciones que estime necesarias, no formulándose ninguna.

La mesa comprueba que algunas de las proposiciones podrían resultar desproporcionadas, por lo que determina posponer la propuesta de adjudicación del contrato al análisis de las ofertas finalmente admitidas. En caso de que alguna oferta resultara desproporcionada, se dará audiencia a los licitadores por un plazo de tres días hábiles, para que justifiquen la valoración de su oferta y precise las condiciones de la misma de conformidad con el art. 152 del texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

De todo lo cual se levanta la presente acta, de lo que yo como Secretario/a, doy fe.

Valladolid, a 27 de septiembre de 2016,

**Vº Bº, LA CONCEJAL DELEGADA DE
EDUCACIÓN, INFANCIA E IGUALDAD,**

LA SECRETARIA DE LA MESA



Mª Victoria Soto Olmedo

Edith García Lera